

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 19 de Marzo del 2018

Señores
Miembros de la junta general de Accionistas.
De la compañía: REDCRONOS S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones de la ley de compañías y de los Estatutos de **REDCRONOS S.A...**, me permito informarles que luego de la revisión de los Estados Financieros cortados a diciembre 31 del 2017 y los respectivos que los respaldan considero que los mismos reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Aterramente



Cpa. Carlos Jaime San Lucas
C.I.0903636165
COMISARIO